LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" ?Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana?

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0247-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de febrero de 2025

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 37-160 en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña KARLA EDITH CAMPOS ALVARADO, solicita al Decano de la Facultad de Medicina, se le otorgue el Grado de Bachiller en Odontología, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de **Medicina**, con la Resolución Nº **084-2025-UNHEVAL-FM**, del **24 de enero de 2025**, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de **Bachiller en Odontología** a doña **KARLA EDITH CAMPOS ALVARADO**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del **30 de enero de 2025**, acordó conferir el Grado de **Bachiller en Odontología** a doña **KARLA EDITH CAMPOS ALVARADO**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Memorando N° **0056-2025-CU**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024:

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de Bachiller en Odontología a doña KARLA EDITH CAMPOS ALVARADO, de la Carrera Profesional de Odontología, de la Facultad de Medicina, obtenido por la modalidad de CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN", por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- **REMITIR** el expediente de registro N° **37-160** y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

4° DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

fourfo

O AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Distribución: Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

> SOCIEDAD UNIVERSIDAD